



Madrid, 3 de junio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Vitruvio**") pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Este anuncio se publica como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 25 de mayo de 2026, que contenía los términos finales del aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente ejecutado por el Consejo de Administración el 27 de abril de 2026 (el "**Aumento**").

Vitruvio comunica que, con fecha de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha otorgado la segunda escritura del Aumento, relativa a su suscripción y desembolso, la cual ha sido presentada a inscripción en el Registro Mercantil.

En los próximos días se procederá a la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en BME Growth.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del consejo de administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.